

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 26-12-2017 14:49:07 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0007613

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:
Código postal:
País:
D.E.H.:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 30-11 "MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DIA DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA.
Unidad de tramitación de destino: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales E04990401
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20171226_14495988.pdf	130.59 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-e4385781c94cb694d7aa8b499b2c1d85			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-e4385781c94cb694d7aa8b499b2c1d85			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2017, relativo a **“MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÌA 1 DE DICIEMBRE, DÌA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA.”**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 26-12-2017 14:47:06 (Hora peninsular)
Número de registro: O0000698_17_0007612

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:
Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 30-11 "MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DIA DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA.
Unidad de tramitación de destino: Ministerio de Educacion, Cultura y Deporte E04921401
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20171226_14475986.pdf	132.13 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-a8be2437732486a2fe0638474ff99576			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-a8be2437732486a2fe0638474ff99576			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2017, relativo a **"MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPOEN LA CORPORACION MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA."**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

El ALCALDE



Stamp: AYUNTAMIENTO DE PINTO MADRID ALCALDIA

Fdo.- Rafael Sánchez Romero

MINISTERIO DE EDUCACION

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 26-12-2017 14:44:59 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0007611

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 30-11 "MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DIA DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA.
Unidad de tramitación de destino: Ministerio del Interior E00003801
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20171226_14460099.pdf	132.49 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-a82d08e032184edf548aecb622930bfc			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-a82d08e032184edf548aecb622930bfc			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2017, relativo a **“MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA.”**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

MINISTERIO DEL INTERIOR

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 26-12-2017 14:42:47 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0007610

Interesado

Código de Origen: L01281132 Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Pinto País:
Dirección: D.E.H:
Municipio: Teléfono:
Provincia: Correo electrónico:
Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 30-11 "MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DIA DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA.
Unidad de tramitación de destino: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno A13003350
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20171226_14434957.pdf	130.75 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-39dd4d6dd423b82b70337256e0b327ba			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-39dd4d6dd423b82b70337256e0b327ba			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina Registro General del Ayuntamiento de Pinto, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2017, relativo a **"MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA."**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 26-12-2017 14:39:45 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0007609

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 30-11 "MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DIA DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA.
Unidad de tramitación de destino: Consejería de Educación e Investigación A13022899
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20171226_14414416.pdf	134.82 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-7a7d536f28f5b72dd53aa0223a90ae00			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-7a7d536f28f5b72dd53aa0223a90ae00			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina Registro General del Ayuntamiento de Pinto, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2017, relativo a **"MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÌA 1 DE DICIEMBRE, DÌA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA."**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

CONSEJERIA DE EDUCACION

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 26-12-2017 14:36:17 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0007608

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 30-11 "MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DIA DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA.
Unidad de tramitación de destino: Consejería de Sanidad A13002915
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20171226_14383673.pdf	132.27 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-42feeda637fa95d9bb7680e01b36c404			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-42feeda637fa95d9bb7680e01b36c404			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina Registro General del Ayuntamiento de Pinto, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2017, relativo a **“MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA.”**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

EL ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

CONSEJERIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y EMPLEO

D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de Noviembre de 2017, estando presentes en este punto veinte de los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

"16.- MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA.

Constan en el acta las intervenciones

..//..

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la moción conjunta de todos los grupos municipales que componen la Corporación municipal, Ganemos Pinto, Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos, con motivo del día 1 de diciembre, día mundial de lucha contra el Sida." Figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Seguir realizando a nivel municipal las campañas informativas de prevención de VIH en el ámbito municipal que fomente el uso del preservativo y conciencie a la población sobre la necesidad de hacerse la prueba de detección, pues un diagnóstico precoz del VIH asegura una mejor calidad de la salud y abarata los costes sanitarios.

SEGUNDO. Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a continuar avanzando en la adopción de las medidas necesarias para la realización de actividades en los centros educativos de nuestro municipio que promuevan el conocimiento del VIH-SIDA, sus medios de transmisión, respeto y solidaridad a las personas portadoras y conocimiento de los mecanismos de preservación del contagio.

TERCERO. Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a continuar avanzando en la adopción de medidas necesarias para que se pongan a disposición de las personas de preservativos masculinos y femeninos en los centros educativos, dependencias públicas, centros sociales y juveniles, locales privados de ocio, etc.



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

CUARTO. Instar a las Administraciones públicas a mejorar la coordinación entre ONG's y administración y potenciar el apoyo institucional a las organizaciones ciudadanas que trabajen con VIH/SIDA.

QUINTO. Solicitar a todas las administraciones públicas competentes a seguir avanzando y continuar con el fomento y la mejora de la accesibilidad a la prueba rápida del VIH-SIDA de manera anónima y gratuita, mediante todas campañas de concienciación y sensibilización que sea necesarias.

SEXTO. Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno central (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior), al Gobierno autonómico (Consejerías con competencias en Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Empleo) y a las organizaciones para la prevención del VIH/Sida de la comunidad autónoma y el municipio.

SÉPTIMO. Que se publique la presente moción en la Web Municipal."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a diecinueve de Diciembre de dos mil diecisiete.

Vº.Bº

EL ALCALDE

